

Conoce nuestra Constitución



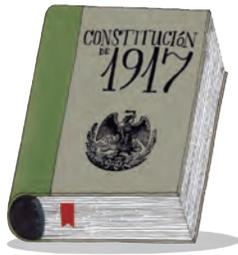
Cuarto grado

Índice

Introducción	6
En algún lugar del país	8
La Constitución	10
Nacionalidad	14
Nuestras obligaciones	15
Derechos humanos y sus garantías	16
Derechos sociales	28
Territorio	36
El gobierno	38
Los tres poderes	42
Poder Legislativo Federal	44
Poder Ejecutivo Federal	48
Poder Judicial Federal	52
El federalismo	54
Gobiernos estatales	56
El municipio	58
Ciudad de México	59
Reformas a la Constitución	60
Índice temático	63

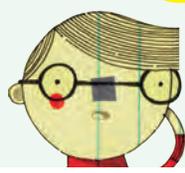
La Constitución

En la Constitución se nombra a nuestro país como Estados Unidos Mexicanos y como México.



ARTÍCULO 1°

—¿Cómo saben que así se llama?



—Porque lo dice la Constitución.



La Constitución es la ley más importante que se ha escrito en el país a lo largo de la historia. Nos dice cómo organizarnos, las reglas que debemos seguir y cómo convivir en nuestro territorio. También nos ayuda a encontrar soluciones a los problemas y establece la manera en que debe funcionar nuestro gobierno.



En la Constitución se establece que el pueblo de México es libre y que puede decidir su forma de gobernarse. Por eso decimos que el pueblo es soberano o que tiene soberanía.

En nuestra Constitución se establecen nuestros derechos humanos, así como las garantías para su protección efectiva que, además, pueden encontrarse en tratados internacionales.

Nuestros derechos nos dan la posibilidad de vestirnos de acuerdo con nuestros gustos, expresar nuestras ideas con respeto, asistir a la escuela, etcétera.



—Las tierras y aguas que hay en nuestro territorio le pertenecen a la Nación.



—Eso incluye todos los recursos que se encuentran en la superficie y en el subsuelo. Además, la Nación es la única que puede permitir y regular la existencia de la propiedad privada, es decir, la apropiación de las tierras y aguas para uso particular.



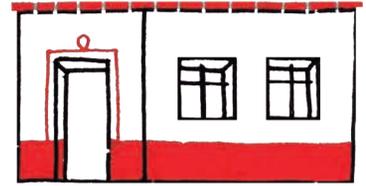
—En México se respetan los derechos humanos de todas las personas, sin importar si nacieron dentro o fuera del territorio nacional.



—El gobierno mexicano es el único que puede hacer las monedas y billetes que se utilizan en nuestro país, y regula la extracción del petróleo.

México es una nación *pluricultural*, es decir, una nación formada por muchas culturas.

El Estado mexicano debe proteger las lenguas, las costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas, así como atender las carencias y rezagos que les afectan.



Éstas son algunas de las lenguas que se hablan en México.



Wixárika
o huichol

Mè'phàà xkuà ixì ridì
o Tlapaneco

Odami o tepehuano
del norte

Purépecha

Maayat'aan
o maya

Didza xidza
o zapoteco



En mi comunidad viven tsotsiles, mixtecos y también personas que vienen de otras partes del mundo.



En mi comunidad hablamos Bot'una o matlatzinca, que es el nombre de una de las lenguas de México. ¡Ah! En mi familia también hablamos español.

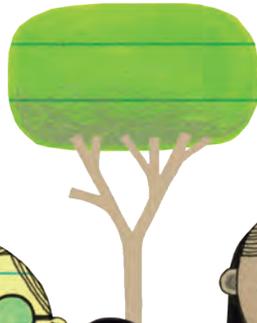


—¿Qué es el Estado mexicano?



—Se le llama así al conjunto formado por el territorio, la población y el gobierno de nuestro país.

Bats'il K'op Tselal
o tselal



Ralámuli Raicha
o Tarahumara



—¿Y qué es el pueblo?

—El pueblo somos todos los que nacimos en el territorio mexicano o los hijos de mexicanos que nacieron fuera de México.



—Y la población incluye a los habitantes de México, entre ellos a los extranjeros que viven aquí.

Ngiba
o popoloca



—Nacer en México no es la única forma de ser mexicano. La Constitución dice que, si naciste en otro país, pero eres hijo de madre o padre mexicano, entonces también lo eres.



Nacionalidad

También las personas extranjeras pueden tener la nacionalidad mexicana si cumplen con los requisitos que establece la Constitución, como casarse con una persona mexicana o vivir en el país un determinado número de años.



—Por eso mi hermanito, que nació cuando mis papás vivían en otro país, es mexicano.

—Sí, porque es hijo de mexicanos.



—Mi vecina nació en Paraguay, pero dice que es mexicana...

—Sí, porque se casó con un mexicano.



—También es mexicano quien nace en un avión o barco mexicanos, aunque en el momento de nacer se encuentre sobre territorio o mares extranjeros.

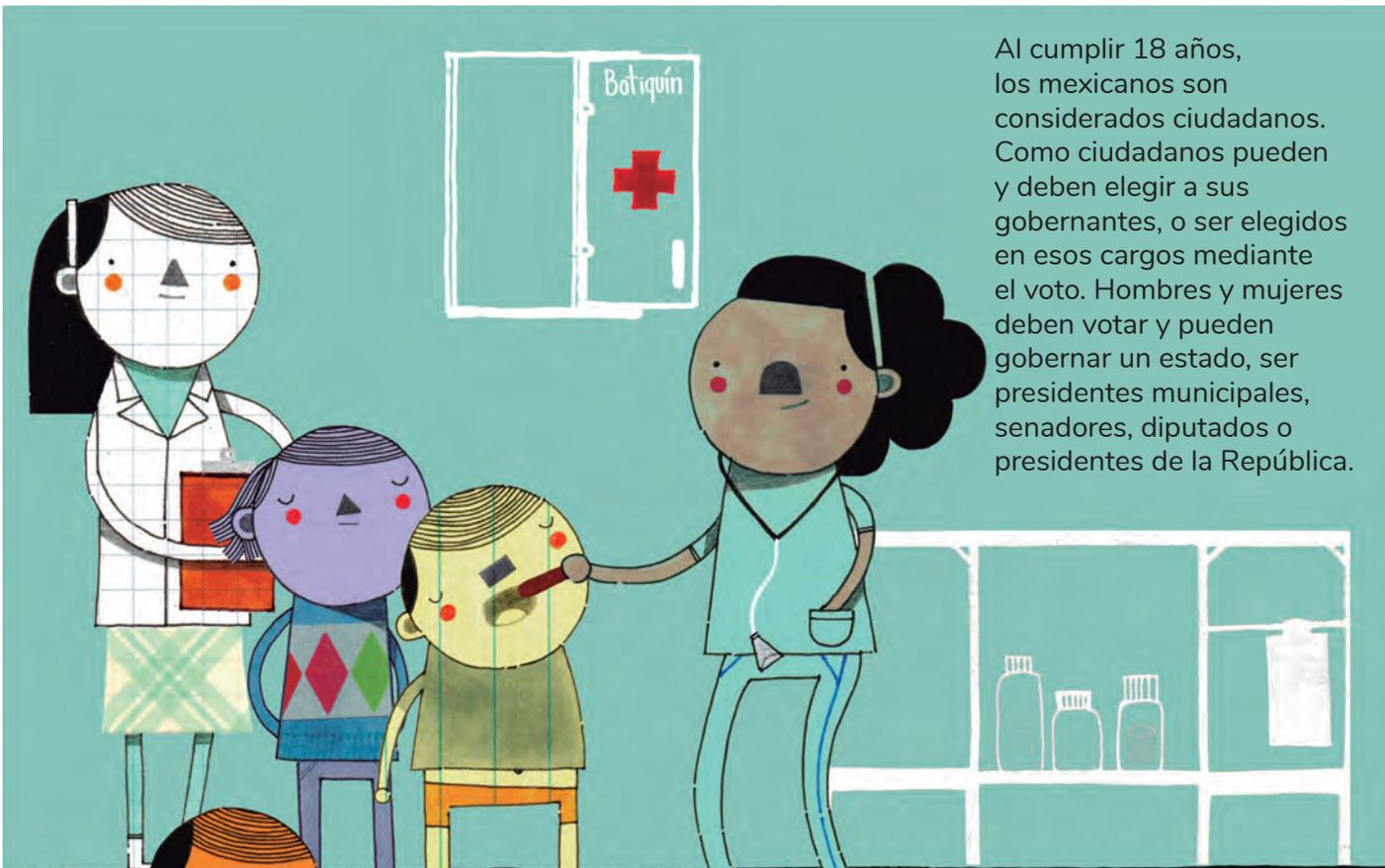
Nuestras obligaciones

La Constitución, además de establecer nuestros derechos, nos dice cuáles son nuestras obligaciones. Por ejemplo, los padres o tutores deben enviar a los niños a la escuela para que éstos reciban educación inicial, preescolar, básica, media superior y superior.



—También se pagan impuestos.

—Sí, para que el gobierno construya escuelas, carreteras, hospitales y muchas otras cosas que necesitamos.



Al cumplir 18 años, los mexicanos son considerados ciudadanos. Como ciudadanos pueden y deben elegir a sus gobernantes, o ser elegidos en esos cargos mediante el voto. Hombres y mujeres deben votar y pueden gobernar un estado, ser presidentes municipales, senadores, diputados o presidentes de la República.



—Votar y defender nuestro país son, al mismo tiempo, derechos y obligaciones.



—Pero votar es un derecho que se les puede suspender a quienes están en la cárcel o huyen para que no los lleven a juicio.